

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**Presidenta:** Muy buenas tardes Diputados y Diputadas, solicito amablemente a la Diputada Karla María Mar Loredo, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretaria:** Buenas tardes, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, mandó oficio justificando su inasistencia.

Diputada Karla María Mar Loredo, la de la voz, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justificó su inasistencia con oficio entregado aquí a nuestra presidencia.

Diputada Susana Juárez Rivera, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona.

Hay una asistencia de **4** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo en esta comisión.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con trece minutos** de este día **26 de noviembre del año 2019**.

**Presidenta:** Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *iniciativa de punto de Acuerdo por el cual se instruye al parlamento de personas adultas mayores del Estado de Tamaulipas*. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los aquí presentes.

**Presidenta:** Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en los términos del artículo 35 de la ley interna del Congreso del Estado, la comisión ordinaria de Atención a Grupos Vulnerables, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa de trabajo. Por lo que esta presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada el programa de trabajo, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y en su caso enriquecerlo y de este modo proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta comisión.

**Secretaria:** Con gusto Diputada Presidenta, objetivo general: Coadyuvar a que en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a mejorar el marco jurídico en la materia. De ahí que desde el seno de esta comisión se buscará analizar, proponer e impulsar las modificaciones jurídicas necesarias que permitan acceder a mejores oportunidades para el desarrollo personal y familiar, dado que por su desventaja social integran un sector vulnerable. Objetivos específicos: fortalecer el marco jurídico a través del análisis de la legislación competente para llevar a cabo una actualización de la misma. Incentivar la generación de iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Construir mejores escenarios de desarrollo para los grupos vulnerables, facilitar el acceso a los programas sociales, fortalecer los sistemas de salud y seguridad social en favor de los segmentos más desprotegidos.

Impulsaremos la creación de nuevos programas o mejorar los ya existentes dirigidos a segmentos vulnerables. Reconocer los derechos que tienen los grupos más marginados; promover y garantizar una inclusión social plena y efectiva. Contribuir a disminuir los índices de marginación en nuestro estado, fomentar una cultura de convivencia social que permita acciones inclusivas en la sociedad. Garantizar legislativamente la libre circulación de las personas con discapacidad, construir a la justicia social de aquellos que son víctimas de violencia familiar, discriminación o marginación. Consolidar una agenda legislativa acorde a las necesidades actuales de los diversos grupos vulnerables; posicionar la atención de los grupos vulnerables como una prioridad dentro de la agenda legislativa de este Congreso del Estado. Sensibilizar a la sociedad en cuanto al respeto de los derechos de las demás personas. Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a los programas dirigidos a las personas en situaciones de vulnerabilidad, propiciar la integración familiar mediante instrumentos legislativos que coadyuven a unir lazos fraternos. Me permitiré también compartirles las líneas de acción que integran la agenda legislativa de esta Comisión. Son las siguientes: Dictaminar, atender y resolver las iniciativas, minutas, proyectos y proposiciones turnadas por la mesa directiva. Recibir y orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión planteadas en el seno de esta Comisión. Empezar las reformas legales necesarias para colocar a Tamaulipas como punto de lanza en inclusión social. Dar constante seguimiento a las políticas y programas en la materia, para que de ser necesario, puedan sugerir su mejoramiento o su reorientación. Mantener una coordinación con las distintas Comisiones Ordinarias para trabajar de manera colaborada en favor de los más necesitados. Realizar gestiones ante las dependencias y entidades competentes para mantener en su caso, y fortalecer los apoyos y acciones que reciben los segmentos vulnerables. Definir los temas prioritarios en la materia para conformar nuestra agenda legislativa. Trabajar de manera coordinada con instituciones públicas y privadas para contar con legislación más justa con los grupos vulnerables. Legislar para generar las condiciones que coadyuven a mejorar el desarrollo integral de los segmentos más desfavorecidos. Establecer un canal de diálogo con las instancias de la administración pública estatal y municipal competentes, a efectos de llenarnos de opiniones y propuestas sobre temas de interés en la materia. Articular acciones con individuos o grupos sociales a fin de conocer necesidades para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables. Expedir o modificar las leyes necesarias para garantizar íntegramente el acceso a la participación política, social y cultural del estado. Y por último, establecer un canal de diálogo con el gobierno del estado para vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto del programa de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

**Diputada Susana Juárez Rivera.** Como integrante del Grupo Parlamentario MORENA, considero este ejercicio no debe quedar una vez al año, debe ser el inicio de una comunicación permanente con todos los estratos sociales para avanzar a un parlamento más abierto y más cerca del pueblo de Tamaulipas, para que en nuestros actos se refleje la aspiración de un grupo. Es cuanto.

**Secretaria:** Gracias diputada, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

**Diputado Ulises Martínez Trejo.** Comentarles verdad nada mas de que pues esta Comisión es importante, porque hay mucha necesidad, hay mucha gente muy vulnerable por pobreza o por ignorancia, mucha gente está vulnerable, es importante que, a mí me hubiera gustado que hubieran estado los demás compañeros para que haya una mayor participación y lograr estructurar un plan de trabajo para hacer algo por todo ese segmento vulnerable, pues esperemos que se logren los objetivos porque hay mucha necesidad.

**Secretaria:** Gracias Diputado, haciendo el uso de la voz quisiera comentarles que algo que yo creo que yo creo que tendríamos que aterrizar también dentro de nuestro programa de trabajo, es que esta Comisión yo creo que una finalidad importante que tendríamos que tener es realmente incidir en que los grupos vulnerables dejen de serlo, desafortunadamente muchas veces lo centramos en los programas que tienen de cómo los ayudamos y no realmente de cómo lo sacamos de esa situación de vulnerabilidad entonces yo creo que sí, dentro de lo que menciona nuestro programa de trabajo que dice que vamos revisar los programas estatales y los municipales, yo creo que tienen que tener también una orientación y debemos de avocarnos en precisamente cómo ayudamos a sacar a los grupos vulnerables de esa situación de vulnerabilidad, creo que si podemos

incidir de manera pues directa o indirecta en que una o varias personas puedan salir de situaciones de vulnerabilidad y se vuelvan desde su circunstancia autosustentables o auto sostenibles pues realmente vamos a tener éxito en esta comisión mientras nos pongamos todos de acuerdo, así que muchas gracias.

**Presidenta:** Ahora bien, no habiendo más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa de trabajo que nos ocupa, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley levantando su mano.

Ha sido aprobado el programa de trabajo hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión, cómo órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento al mismo, en el entendido de que si esta comisión lo estima necesario se podrá modificar el programa durante el ejercicio de la actual legislatura a fin de ampliar las acciones legislativas y fortalecer nuestro trabajo.

Aprobado el programa de trabajo iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se instituye el Parlamento de Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Claro que sí, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputada Presidenta Juanita.

**Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.** Como integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, tenemos el firme compromiso de trabajar a favor de los segmentos sociales más desfavorecidos, en este caso enfatizo la atención en los adultos mayores, ellas y ellos tiene ya una vida recorrida, pero a la vez cuentan con necesidades que deben ser escuchadas por este Poder Legislativo, por lo que considero que debemos de crear un espacio que nos permita generar de libre expresión en donde podamos allegarnos de propuestas para mejorar su calidad de vida, por tal motivo mi voto es a favor de instituir el Parlamento de

Personas Adultas Mayores del Estado, como un reconocimiento a su esfuerzo y legado a las familias y a la sociedad, porque como bien lo señala la parte promovente la dignidad de cada uno de ellos, es la dignidad de Tamaulipas. Esta dinámica parlamentaria es el vínculo idóneo para que las y los adultos mayores puedan expresarse libremente sobre su situación y requerimiento sociales, con el fin de realizar propuestas legislativas de acuerdo a su experiencia diaria, resulta fundamental atenderlos e invitarlos a está que es su casa, la casa del pueblo y encontrar juntos nuevas alternativas para su desarrollo, de esta forma se busca tomarlos en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con su segmento social y así estar en condiciones de conocer desde su visión las políticas públicas que se deben impulsar desde este Congreso o mejorar las ya existentes, las personas adultas mayores necesitan de nuestros cuidados y eso es un compromiso que debemos de refrendar a través de la celebración del parlamento propuesto ya que es nuestra responsabilidad contribuir a los esfuerzos que robustezcan las políticas en la materia, para así construirles mejores escenarios de vida. Por los argumentos antes vertidos los invito a votar a favor de la iniciativa puesta a nuestro criterio. Es cuanto.

**Secretaria:** Alguien más que desee hacer uso de la voz, adelante Diputado Ulises.

**Diputado Ulises Martínez Trejo.** Bueno este pues ahora sí que hablando de los Grupos Vulnerables, pues son muchos segmentos verdad, tenemos hoy en día lo que son las madres solteras, son grupos vulnerables porque eso se viene arrastrando desde hace muchos años, tan así vulnerables porque descuidaron a sus hijos que hoy en día de ellos tienen un aproximado de 20 años o más, y muchos de ellos ya no viven, porque decidieron meterse equivocadamente a un área donde no era, entonces esos hijos de esas madres que descuidaron a sus hijos, pues dañaron mucho al pueblo de México, especialmente a Tamaulipas, por eso yo me enfoco también mucho en las madres solteras que no descuiden a sus hijos apoyarlos para que no vuelva a repetirse en lo que paso, o sea que esos hijos no tomen caminos equivocados, eso es una área este un segmento vulnerable. Tenemos todavía mucha un segmento todavía muy importante de gente que Usted lo acaba de comentar no es nomas ayudarlos, sacarlos de que dejen de estar donde están, por ejemplo la ignorancia mucha gente ignora de mucho conocimiento, de sus derechos, de porque no sabe leer, porque no fue a la escuela, por muchos motivos entonces hay que ayudarlos a sacarlos de ahí para que dejen de estar donde están, y ellos mismos ayuden a sus propias familias a sus hijos a que no estén donde están, entonces porque por ignorancia se cometen errores, las madres solteras este pues lo que comenté de sus hijos, tenemos hoy en día que ha aumentado mucho si ustedes se han dado cuenta con toda esta situación que ha pasado, hay mucha gente deambulando en las calles, situación

de estrés, por todos los motivos por el motivo que haya entonces creo que es importante que se toque este tema y también el extremo de pobreza, eso también causa mucha vulnerabilidad en ello entonces afecta mucho al pueblo de Tamaulipas, pues es importante verdad que tomemos cartas sobre el asunto.

**Secretaria:** ok Diputado, a reserva de lo que me indica la presidencia creo que la participación en este segmento era basada a lo que teníamos en la iniciativa del parlamento, no sé si tenga alguien del Parlamento de Adultos Mayores ¿alguien más quiera comentar respecto a eso? en cuanto a lo otro en su momento vamos a tocarlo ya con la iniciativa que nos turne la mesa directiva. ¿Alguien más quiera participar?

Susanita ¿No? bueno. Es cuanto diputada presenta con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Al no haber más participaciones me permito consultar su parecer con relación con la propuesta referida por su servidora que fue la que presente a la tribuna, quienes estén a favor sírvase indicarlo en los términos de ley levantando su mano.

A sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios elabore el proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Bueno aquí me voy a permitir hacer uso de la tribuna.

**Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.** Para mí es muy importante que este dictamen se aprobara porque, porque yo tengo ya casi 20 años con una fundación enfocada a cuidar, a proteger a los adultos mayores mi fundación se llama “Corazones Jóvenes” está en Reynosa, Tamaulipas con esta fundación atendemos semanalmente alrededor de casi 300 abuelitos con esta fundación se creó también un asilo de ancianos para abuelitos que están en abandono en la calle entonces ya es un camino de 20 años que he estado trabajando con los adultos mayores y poderlos involucrar a que su voz sea escuchada, que sepamos las necesidades la cual a lo mejor saber yo o cualquiera en la casa pero ya uno como institución es muy diferente, en su momento también en la legislatura pasada también fue algo que se me permitió proponer lo que es la Procuraduría

del Adulto Mayor, entonces mi trabajo siempre ha sido enfocado mucho para proteger, velar por el adulto mayor y haciendo pidiendo la información en el departamento de investigación es algo muy importante las cifras que hay aquí en Tamaulipas, Tamaulipas cuenta con 252,107 personas adultas mayores, de mayores de 65 años en Reynosa tenemos una población de 40,404 personas adultos mayores está creciendo mucho los adultos mayores, pues yo ya para voy adulta mayor, entonces yo la verdad les agradezco mucho que se hayan sumado que hayamos sacado este dictamen en favor de los adultos mayores y ya que el Congreso emita la convocatoria invitar a todos los adultos mayores para que se registren, se inscriban en esta convocatoria y que ellos vengan y ocupen un día el lugar de nosotros y poderlos escuchar es algo muy bonito, muy bonito que yo les agradezco mucho que hayan apoyado esta iniciativa, es cuanto.

**Presidenta:** ¿Alguien más quiere en asuntos generales? ¿No?

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos del día 26 de noviembre** del presente año.

Muchísimas gracias diputados y diputadas.